

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T.71/91-V-37.

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE, Cuartel General del Ejército, calle Prim, número 6, 28004 Madrid, teléfonos 521 29 60 y 521 19 20. Referencia: M.T. 71/91-V-37.
2. Concurso abierto con admisión previa.
3. a) Parque Central de Automoción en Villaverde (Madrid).
b) Diversos toldos para vehículos, por importe de 169.998.935 pesetas.
c) Por lotes.
4. El plazo de entrega de la mercancía será: A los ciento veinte días de la notificación fehaciente de la adjudicación y, en todo caso, antes del 30 de noviembre de 1991.
5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25.
b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.
c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.
6. a) Hasta las doce horas del día 9 de julio de 1991.
b) La determinada en el punto 5.a).
c) En español.
7. a) Acto público.
- b) A las diez treinta horas del día 16 de julio de 1991.
8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación, artículo 340 del RGC.
9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una Agrupación de Empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la LCE y 27 de su RGC.
11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la LCE y 287 bis y 320 del RGC. La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.
12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la LCE y 116 de su RGC.
13. Calidad/precio, coste/eficacia y plazo de ejecución.
14. No existe revisión de precios. Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro objeto de este contrato en el caso de que a posible adjudicación diera lugar a un sobrante de rédito. Muestras: Con la oferta se acompañará resguardo de haber depositado dos metros cuadrados de ona en el Laboratorio Central de la DIAM.

15. Fecha de envío del anuncio a la CEE: 24 de mayo de 1991.

Madrid, 24 de mayo de 1991.-El General Presidente, Federico Navarro Sanz.-4.644-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Mando Aéreo de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos.

Por el Negociado de Contratación de la Sección Económico-Administrativa del Mando Aéreo de Canarias se sigue el expediente número 30/1991, titulado «Adquisición de vehículos para el Mando Aéreo de Canarias», por un importe máximo de 68.100.604 pesetas), por los siguientes vehículos:

Cantidad	Vehículos	Importe Pesetas
10	Furgonetas cambio manual	20.804.670
1	Furgoneta cambio automático	2.652.000
2	Micros cambio manual	4.560.934
1	Micro cambio automático	2.876.000
6	Furgonetas	5.262.000
2	Volquetes cambio manual	5.800.000
1	Volquete cambio automático	3.145.000
1	Ambulancia	5.000.000
2	Compactadores	18.000.000

Plazo de entrega eventualmente fijado: Ciento veinte días, a partir de la siguiente a la firma del contrato, y siempre antes del 31 de diciembre de 1991.

Los pliegos de prescripciones técnicas y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Sección Económico-Administrativa, sito en el paseo de Chil, número 299, donde pueden ser examinados o solicitados antes del día 14 de junio de 1991.

Los sobres conteniendo, uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán tener entrada en este Negociado antes de las doce horas del día 28 de junio de 1991, debiéndose recibir dichos sobres cerrados, firmados, sellados y lacrados.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del valor total de los bienes ofrecidos en la Caja General de Depósitos y a disposición del excelentísimo señor General Jefe del Mando Aéreo de Canarias.

El acto público de apertura de proposiciones admitidas a licitación se celebrará a las doce horas del día 5 de julio de 1991, en la sala de Juntas del grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, sito en el paseo de Chil, número 229, de Las Palmas de Gran Canaria.

Este anuncio ha sido remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» en fecha 7 de mayo de 1991.

El pago de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios, en proporción al importe de los bienes

adjudicados, siendo por cuenta de la Administración la parte correspondiente a los bienes no adjudicados.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 1991.-El Comandante, Jefe del Negociado de Contratación, Antonio González Jiménez.-4.160-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica para la gestión de publicidad de las publicaciones de «Información Comercial Española», editadas por la Subdirección General de Documentación e Información Comercial de la Secretaría General de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

La Dirección General de Servicios convoca concurso público para adjudicar la contratación de la asistencia técnica para la gestión de publicidad de las publicaciones de «Información Comercial Española», editadas por la Subdirección General de Documentación e Información Comercial de la Secretaría General de Comercio de este Ministerio, con arreglo a las siguientes bases:

- 1) El plazo de ejecución del contrato será de un año, contado a partir de la fecha del mismo.
 - 2) El pliego de cláusulas administrativas particulares, regulador del presente concurso, podrá ser retirado en el Servicio de Información Administrativa, sito en el paseo de la Castellana, 160, planta baja, de Madrid, todos los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.
 - 3) La fianza provisional exigida a los licitadores para concurrir es de 500.000 pesetas, constituida en la forma establecida por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Servicios.
 - 4) Las ofertas se entregarán en el Registro del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, sito en el paseo de la Castellana, 160, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas, o bien por correo, tal y como dispone el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
 - 5) Las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se indicará el título del concurso, contenido de los mismos y nombre del oferente.
- El sobre número 1 contendrá la documentación general y el sobre número 2 la proposición económica exclusivamente.

6) El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios (paseo de la Castellana, 160, planta 11), a las diez horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

7) El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1991.-El Director general de Servicios.-4.448-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Decreto Foral de 30 de abril de 1991, del Consejo de los Diputados de Alava, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto de mejora de rodadura y refuerzo de diversas carreteras de la red foral».

Se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de mejora de rodadura y refuerzo de diversas carreteras de la red foral, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 99.545.488 pesetas (incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Garantías provisional y definitiva: 2.986.000 pesetas, la fianza provisional, y el 6 por 100 del importe de la adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Durante el presente ejercicio y hasta el 31 de octubre de 1991.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Obras Públicas y Transportes, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de ofertas: En la Sección del Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Contenido de las ofertas: Las ofertas se presentarán por la totalidad del proyecto e individualizadas por cada uno de los tres sectores que figuran en la Memoria. La adjudicación podrá realizarse conjunta o separadamente por cada uno de los mencionados sectores.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre y representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas, en la que se halla incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y en el plazo de (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: Se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado y no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 7 de mayo de 1991.-El Diputado general, Fernando Buesa Blanco.-El Diputado Foral titular del Departamento, Julio Herrero Romero.-4.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso para las obras del balneario municipal en la playa de Cortadura, 2.ª fase.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 1991, aprobó el proyecto de obras, cuyo pliego de condiciones tipo que debe regir en esta contratación es el siguiente:

1.º *Objeto:* Contratación mediante el sistema de concurso de las obras del balneario municipal en la playa de Cortadura, 2.ª fase.

2.º *Tipo:* El precio será de 164.003.830 pesetas, incluido honorarios, IVA y todos los demás conceptos.

3.º *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

4.º *Fianzas:* Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100.

5.º *Clasificación profesional:* Grupo C, categoría E (edificaciones y urbanizaciones).

6.º *Información:* Los interesados podrán recabar cualquier información en el Negociado de Contratación y Compras.

7.º *Presentación de ofertas:* El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Apertura de plicas:* El día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 14 de mayo de 1991.-El Alcalde.-4.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo, y urbanización de una plaza pública en avenida San Acisclo.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de abril de 1991, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión administrativa de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en el término municipal de Cerdanyola del Vallés, en la avenida San Acisclo, se expone al público durante el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el siguiente concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La concesión administrativa para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo, y urbanización de una plaza pública en avenida San Acisclo.

Canon: El tipo de licitación queda indeterminado, debiendo los licitadores formular su oferta económica.

Canon de la concesión a percibir por el Ayuntamiento.

Canon o precio público a percibir anualmente mientras dure la concesión.

Plazo: Las obras a realizar deberán estar terminadas en un plazo de dieciocho meses, contados a partir de la adjudicación definitiva del concurso. La duración del servicio se establece por un periodo máximo de cincuenta años.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Garantía provisional: Será de 2.500.000 pesetas.

Garantía definitiva: De acuerdo con lo que prevé el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su grado máximo.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión administrativa de construcción y explotación de un «parking» subterráneo, y para la urbanización de una plaza pública en avenida San Acisclo», en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante los cuarenta días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio, salvo que el último día fuese sábado, en cuyo caso se prorrogará la presentación de proposiciones hasta el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en, el, con domicilio en, calle, número

Expongo:

Primero.-Que actúo en nombre propio (o en representación de la Empresa).

Segundo.-Que enterado del pliego de condiciones económico-administrativo para la concesión administrativa de construcción y explotación de «parking» subterráneo y para la urbanización de una plaza pública en avenida San Acisclo, en el término municipal de Cerdanyola del Vallés, tomo parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento, mediante anuncio público el día en el «Boletín Oficial» de la provincia y el día en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Tercero.-Que adjunto todos los documentos exigidos en el pliego.

Cuarto.-Que ofrezco la construcción de la plaza pública y aparcamiento subterráneo y su explotación, de conformidad con el pliego de condiciones, en las condiciones que se derivan de la documentación adjunta, con el siguiente resumen:

Presupuesto de construcción pesetas.

Plazas de «parking» previstas

Formas de explotación posterior

Precios o tarifas de explotación

Canon de la concesión a percibir por el Ayuntamiento

Canon o precio público a percibir anualmente

Plazo de la concesión

Por todo ello, suplico:

Que se me adjudique el concurso convocado para la construcción y explotación del aparcamiento subterráneo de la calle San Acisclo, y urbanización de la plaza pública construida sobre el mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos: Los que figuran en el artículo 9 del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de las plicas.

Cerdanyola del Vallés, 7 de mayo de 1991.-El Alcalde, Celestino Sánchez González.-4.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadaira (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la construcción de «Piscina climatizada, primera fase».

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla) hace saber: Que adoptando el acuerdo por el Pleno de la Corporación, con fecha 2 de febrero de 1991, de aprobar la contratación de las obras de construcción «Piscina climatizada», conforme al proyecto redactado por don Salvador Camoñán Pérez, y de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se da publicidad a la licitación.

Objeto del contrato: Construcción de «Piscina climatizada», primera fase, mediante el procedimiento de subasta con admisión previa.

Tipo de licitación: 232.675.088 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Pago: Contra certificaciones de obras.

Financiación: Subvención de 157.000.000 de pesetas de la Junta de Andalucía y aportación por importes de 75.675.088 pesetas del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce, conteniendo la siguiente documentación:

Sobre A: Sociedades:

- Escritura de constitución.
- Inscripción registral.
- Documento acreditativo del apoderamiento o representación.

Empresarios individuales:

- Documento nacional de identidad del empresario.
- Documento acreditativo del apoderamiento o representación, en su caso.

Documentación común en ambos supuestos:

- Memoria acreditativa de otras obras de análoga naturaleza por la Entidad.
- Memoria acreditativa de obras realizadas para Administración Pública durante los cinco años anteriores.
- Memoria acreditativa de obras privadas durante cinco años anteriores.
- Medios y maquinaria con que cuenta.
- Personal técnico cualificado del que dispone en ejecución de obras y en Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Documentación de clasificación empresarial correspondiente al grupo C, subgrupo 2, categoría E.
- Alta en el epígrafe correspondiente de actividades comerciales industriales, así como la carta de pago correspondiente al último semestre.
- Documentación de alta de la Seguridad Social de la Empresa y sus trabajadores, así como la correspondiente al pago de las cuotas del último período vencido.
- Declaración jurada de no hallarse comprendidos en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.
- Propuesta o póliza de seguros que cubra cuantas contingencias o compromisos de garantías específicas pueda darse a lo largo de la ejecución de la obra.
- Fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de la obra.
- Las Sociedades, certificación de no estar en los casos de incapacidad o incompatibilidad de la Ley

25/1983 y de la Ley 53/1984, ambas de 26 de diciembre.

m) Declaración expresa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Sobre B: Contendrá las proposiciones a la baja que determinará entre otros factores la adjudicación.

Fianza: Provisional, 4.653.502 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del remate.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 26 de marzo de 1991.

Modelo de proposición (sobre A)

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, de profesión, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (en su caso, en representación de, con domicilio en, calle, número, lo que acredito con,) enterado del anuncio de ese excelentísimo Ayuntamiento, por el que se convoca subasta con admisión previa para contratar la ejecución de las obras de «Piscina cubierta, primera fase», y conviniendo a su interés optar a dicha contratación, acompaña la siguiente documentación:

(Relación de documentos que se acompañan, con arreglo a lo dispuesto en la condición séptima.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Modelo de proposición (sobre B)

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, de profesión, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (en su caso, en representación de, con domicilio en, calle, número, lo que acredito con,) enterado del anuncio de ese excelentísimo Ayuntamiento, por el que se convoca subasta con admisión previa para contratar la ejecución de las obras de «Piscina cubierta, primera fase», hace constar:

Que ofrece la cantidad de pesetas, por la adjudicación de las obras, suponiendo su oferta una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación, u ofertando como mejora.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los debidos efectos.
Alcalá de Guadaíra, 1 de abril de 1991.—El Alcalde, Manuel Hermosín Navarro.—3.842-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la urbanización del casco medieval sexta fase, segunda etapa.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización del casco medieval sexta fase, segunda etapa.

Tipo: 75.138.891 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 4 por 100 para la provisional y 2 por 100 para la definitiva sobre el tipo de licitación.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Ayuntamiento, Vialidad, calle Dato, 13.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

Fecha y firma del proponente.

Vitoria-Gasteiz, 24 de abril de 1991.—El Alcalde, 3.853-A.